PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI

Vicerrectoría Académica

Innovación y Desarrollo de Medios y Mediaciones

Uniclaretiana

Fundación Universitaria Claretiana

CONTENIDO

1. IDENTIDAD
   1.1. Reseña Histórica
   1.2. Marco Filosófico
   1.3. Misión
   1.4. Visión
   1.5. Valores
2. ACADEMIA
   2.1. Docencia: Modelo Pedagógico
   2.2. Investigación
      2.2.1. Política
      2.2.2. Objetivos
   2.3. Extensión
      2.3.1. Políticas
      2.3.2. Objetivos
3. MODELO DE GESTIÓN
   3.1. Gobierno Institucional
   3.2. Estructura Organizativa
   3.3. Comunidad Universitaria
      3.3.1. Profesores
      3.3.2. Estudiantes
      3.3.3. Egresados
      3.3.4. Personal Directivo
      3.3.5. Personal Administrativo
      3.3.6. Infraestructura
      3.3.7. Finanzas
4. CALIDAD
   4.1. Autoevaluación
   4.2. Responsabilidades
   4.3. Calidad Academica
   4.4. Calidad en la Gestión Administrativa
5. BIENESTAR UNIVERSITARIO
6. CONTEXTO DE ACTUACIÓN
   6.1. Entorno Universitario
      6.1.1. Desafíos Regionales
      6.1.2. Desafíos Nacionales
      6.1.3. Desafío Internacionales
   6.2. Contexto Interno
7. Propuesta Academica
   7.1. Objetivos Generales
   7.2. Alcance
8. ORGANIZACIÓN PARA LA ACCIÓN

8.1. Orientaciones Generales
8.2. Gestión del Corto Plazo
8.3. Gestión del Mediano y Largo Plazo

1. IDENTIDAD

1.1. Reseña Histórica

Los Misioneros Claretianos llegaron a Colombia en el año 1909 con el objeto de evangelizar la población presente en todo el departamento de Chocó, en desarrollo del Convenio de Misiones que regulaba las relaciones entre la Santa Sede y el Estado colombiano.

En desarrollo de esta labor misionera la educación ha sido un eje de trabajo de gran importancia, desde aquel entonces y hasta el presente, con la creación de escuelas rurales, internados indígenas y colegios de bachillerato, en diversos sectores de la geografía chocoana, que cobija las cuencas de los ríos Atrato, Baudó y San Juan.

los Misioneros Claretianos, fiel a la renovación eclesial del Concilio Vaticano II y a las orientaciones de las Asambleas Episcopales de América Latina, celebradas en Medellín, Puebla y Santo Domingo, pusieron su acento, desde 1970, hacia la creación de Comunidades Eclesiales de Base-CEB- y la formación de la conciencia crítica del campesinado y los indígenas, con lo cual surgieron diversas organizaciones étnico-territoriales, tales como la entonces Organización Indígena OREWA, la Asociación Campesina Integral del Medio Atrato, hoy conocida como COCOMACIA, la Organización Campesina del Bajo Atrato-OCABA, en la actualidad ya desaparecida pero resurgida en la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato-ASCOBA.

Esta opción por la conformación de comunidades cristianas y organizaciones populares, tuvo como hilo conductor la formación de un liderazgo comunitario desde la perspectiva de los derechos individuales y colectivos, lo cual fue demandando la necesidad de una formación más sistemática y que ayudara a que los jóvenes no tuvieran que salir de su territorio para poderse formar a nivel profesional.

A mediados de la década de los años noventa, los Misioneros Claretianos impulsaron la creación de Centros Bíblicos, cuyo nombre en Quibdó fue el ´”Centro Bíblico Camino”, en donde se empezó a hacer una formación sistemática sobre el estudio de la Biblia, desde una hermenéutica histórica a partir de la práctica de la justicia en diálogo con las culturas de cada contexto social. Este proceso desencadenó, a solicitud de los estudiantes chocoanos, en una formación de carácter universitario, para lo cual se debió hacer convenios con universidades que dieran el aval y la titulación a esta formación. Inicialmente eso se hizo con la Corporación Universitaria Lasallista de Medellín y luego con la Fundación Universitaria Luis Amigò-FUNLAM- de Medellín.

Con base en lo anterior, y en la víspera de la celebración del primer centenario de la presencia de la Misión Claretiana en Colombia, y en Chocó en particular, la provincia claretiana de Colombia Occidental tomó la decisión de crear una universidad propia, para que diera continuidad al desarrollo de las opciones pastorales, dentro de las cuales se destacan, la defensa de la vida y la defensa de los territorios de los pueblos

indígenas, afrocolombianos y las comunidades campesinas y urbanas de la región del Pacífico y desde allí al resto del país y el mundo.

Para dar vida a este proyecto los Misioneros Claretianos convocaron, en el año 2004, a varias personas que pudieran contribuir en la definición de sus fundamentos filosóficos, el proyecto pedagógico y la formulación de los primeros programas académicos. El resultado de este trabajo condujo a hacer una opción por la Educación Superior a Distancia, con el objeto de facilitar el acceso a las poblaciones y comunidades más marginadas, para hacer que fuera la universidad la que se desplazara hacia la gente y no a la inversa. La sede principal se estableció en la ciudad de Quibdó y se crearon Centros de Atención Tutorial, inicialmente en Medellín y Cali.

El fruto de este proceso fue la obtención de la aprobación, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de la existencia de la Fundación Universitaria Claretiana-UNICLARETIANA-, mediante la resolución 2233 del 22 de mayo de 2006.

Los primeros cuatro programas que obtuvieron el registro calificado, en el año 2007, fueron: Antropología, Teología, Licenciatura en Educación Religiosa y Trabajo Social. Posteriormente, en el año 2010, se obtuvo el registro para la Especialización en Métodos y Técnicas en Investigación Social y la Especialización en Estudios Bíblicos en la modalidad a distancia y virtual.

Durante la corta historia de la UNICLARETIANA la docencia ha estado acompañada de la Educación Continuada, a través de diversos diplomados, cursos y seminarios. De igual manera la Proyección Social ha estado orientada a apoyar la construcción de la región del Pacífico mediante intervenciones sociales enfocadas en la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos.

La investigación ha dado varios resultados con la puesta en marcha de proyectos de estudios sobre la dinámica de los territorios étnicos, a través del Instituto de Estudios del Pacífico-INEPA-, el cual ha creado, junto con organizaciones étnico-territoriales y las pastorales sociales, el “Observatorio Pacífico y Territorio”.

El área de Apoyo al cumplimiento de los tres objetivos misionales de Docencia, Investigación y Extensión así como a otros campos de su desarrollo institucional se ha ido cualificando, tanto en la conformación de un equipo humano, como en la consolidación de los procesos y procedimientos, buscando, cada vez más, estándares de calidad.

1.2. Marco Filosófico

La Fundación Universitaria Claretiana es una entidad de educación superior privada, que ejerce su autonomía dentro del marco jurídico y teniendo en cuenta su relación con

la Iglesia Católica en Colombia y bajo la regencia de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de Maria (Misioneros Claretianos), en consecuencia:

Se asume como una respuesta al reto que plantea la Constitución Ex Corde Ecclesiæ[1] del Papa Juan Pablo II, cuando dice: *"La Universidad Católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera; podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad -dentro de los límites de sus posibilidades- de ayudar a promover el desarrollo de las naciones emergentes".*

Reconoce las demandas de la sociedad contemporánea y se declara capaz de actuar de manera proactiva y comprometida en la reflexión, en la búsqueda de acuerdos y en el aporte de soluciones propias de las actuales circunstancias y dentro del Marco de la dignidad humana.

Propenderá por atender los vertiginosos avances sociales y tecnológicos que imponen otras formas de pensar, de percibir la realidad, de interactuar, de contemplar el espacio vital, de actuar y de adaptarse al medio desde la orientación de Constitución Ex Corde Ecclesiæ, cuando enuncia: *"En el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la Universidad Católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores."*[2]

Se declara protagonista del cambio humanizado y digno que Colombia y el mundo requieren, porque lo reconoce como la única posibilidad de formación y superación del hombre de hoy.

Comparte las íntimas convicciones de todos los centros de educación superior del mundo que deben constituirse como comunidades científicas dedicadas a la investigación constante para el beneficio de la humanidad.

Acata la Ley 30 de 1992 y atiende las orientaciones de la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI", en cuanto a su misión de educar, formar y realizar investigaciones de una función ética, responsable y perspectiva social.

Es fiel al principio de que "... ***la Universidad Católica debe comprometerse, más específicamente, en el diálogo entre fe y razón,*** *de modo que se pueda ver más profundamente cómo fe y razón se encuentran en la única verdad. Aunque conservando cada disciplina académica su propia identidad y sus propios métodos, este diálogo pone en evidencia que la 'investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza*

[1] JUAN PABLO II. Constitución Ex Cordæ Ecclesiæ (E.C.E.), sobre las Universidades Católicas, 34.
[2] Ibíd., 7.

de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y la fe tienen su origen en el mismo Dios. La vital interacción de los distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor a la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación"[3]

Define como su función primigenia la misión evangelizadora de la iglesia, especialmente cuando atiende las orientaciones del Sumo Pontífice, para las universidades católicas*:"Las Universidades Católicas ocupan un lugar de vanguardia dedicadas, como están, al trabajo de la investigación y la enseñanza, por ello mismo tienen un papel de testimonio y una tarea de postulado, sin los cuales la Iglesia no acertaría a evangelizar plenamente y de modo estable el amplio mundo de la cultura; y ni siquiera tampoco a las generaciones que crecen cada vez más instruidas, y que serán cada vez más exigentes para poder afrontar desde la fe las múltiples cuestiones planteadas por las ciencias y los distintos sistemas de pensamiento"*[4] Cumplirá este ideal rigiéndose por la Constitución Apostólica "Sapientia Christiana" la cual define la misión de evangelizar como auténtica de la iglesia, que no significa sólo la predicación de la palabra a grupos humanos de grandes proporciones, sino que su verdadero sentido y significado está dado en la medida que pueda verdaderamente permearlos, de modo que sean informados por la fuerza del Evangelio el sistema de pensar, los criterios de juicio y las normas de actuación.

Pretende "*Hacer pública, estable y profunda la presencia de la cultura superior, y de esta manera el auténtico mensaje de Cristo no esté ausente del importantísimo campo de la cultura humana"*[5]

Quiere impregnar al ámbito universitario de algunas de las características del carisma claretiano: "*estilo de vida sencillo, abnegado, laborioso, familiar, activo; sensibilidad ante lo más urgente, oportuno y eficaz en cada tiempo y lugar, sin anclarse en métodos y estructuras de apostolado; disponibilidad para emplear todos los medios aptos en la transmisión del mensaje cristiano; catolicidad abierta a todas las latitudes, pueblos, culturas y formas de vida, con cierta preferencia por los consagrados, los pobres, los necesitados, las gentes sencillas, las culturas minoritarias y el derecho de las personas y los pueblos; con sensibilidad particular para con la mujer y sus esfuerzos por obtener dignidad y el pleno ejercicio de sus derechos desde la perspectiva de género*"[6]

Tiene la meta de formar educandos que sean fermento transformador de la comunidad, según lo pide la práctica pedagógica tradicional claretiana: *"Por lo tanto, esfuércense estos centros de educación cristiana en formar alumnos que*

[3] Ibíd. , 17
[4] JUAN PABLO II: Al Consejo Internacional de Universidades Católicas y a los Rectores de las Universidades Católicas de Europa, 24 de febrero de 1979.
[5] JUAN PABLO II: A los obispos de Uruguay en visita " ad limia", 14 de enero de 1985.
[6] Cf. XVII Capítulo General Claretiano, Documentos, Declaración de Carisma. N. 24, p. 31.

sobresalgan por su espíritu cristiano, por una personalidad madura bien definida, por una lograda formación intelectual y social orientada hacia una vida de cristiano, servicio a los demás en su futura profesión, a fin de que sean fermento salvador de la comunidad humana"[7]

Se propone, a través de todas sus programaciones, vivir y hacer vivir a la comunidad educativa los siguientes principios u opciones fundamentales del Evangelio: a) Una opción o compromiso radical por la vida, que haga realidad el proyecto de Jesús para toda sociedad: "*he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia"*[8] b) Un amor permanente por la verdad y una búsqueda incansable de la misma, tratando de hacer vida este principio antropológico de Jesús: *"Ustedes conocerán la verdad y la verdad los hará libres"*[9] c) Un propósito firme de que todos los procesos universitarios tengan como beneficiario final al pueblo necesitado, conforme a la meta de Jesús: *El espíritu del Señor me ha destinado a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a los cautivos la libertad, a los ciegos la vista, a los oprimidos la liberación, y a todos un tiempo de cambio social"*[10]

En concordancia con lo solicitado por el Sumo Pontífice **tendrá como principios de actuación:** "*el respecto a la ciencia, el compromiso social, el compromiso con las culturas y el compromiso con el hombre"*[11]

1.3. Misión

La Fundación Universitaria Claretiana –Uniclaretiana es una Institución de Educación Superior de frontera, inspirada en el proyecto de humanización, fundamentada en la tradición cristiana y animada por el carisma claretiano, desarrolla la formación integral mediante la docencia, la investigación y la extensión, para que la comunidad educativa sea partícipe en los cambios que requiere la sociedad, con justicia social, desarrollo humano y paz, dentro del contexto regional, nacional e internacional.

1.4. Visión

La Fundación Universitaria Claretiana-Uniclaretiana- será identificada como una Institución de Educación Superior de frontera, comprometida con la formación integral de personas que aporten a la paz y a la construcción de región en los diversos contextos socioculturales

[7] Ibíd. n. 15, p.358.
[8] JUAN 10, 10
[9] JUAN 8, 32.
[10] Cf. LUCAS 4, 18-19.
[11] JUAN PABLO II: Discurso a los participantes en el II Congreso Internacional de las Universidades Católicas e Institutos Superiores, Roma, 25 de abril de 1989.

1.5. Valores

La Fundación Universitaria Claretiana tiene una especial responsabilidad a la cual se debe, y está atenta en su actividad a la formación espiritual, filosófica e integral del ser humano, y a los patrones específicos y exigencias que nacen de cada campo del saber, y se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico conforme lo prescribe el Evangelio y en el marco de una concepción universal.

La institución adopta como principios los contenidos en el Capítulo I del Título primero de la Ley 30 de 1992 y en especial los siguientes:

- ✓ La Fundación Universitaria Claretiana busca servir a la comunidad humana, en especial a la colombiana, procurando la instauración de una sociedad más civilizada, más culta y más justa, inspirada por los valores que proclama el Evangelio.
- ✓ Su fin específico es la formación integral de la persona y la creación, desarrollo, conservación y transmisión de la ciencia y de la cultura de manera que se trascienda lo puramente informativo y técnico.
- ✓ Se esfuerza así, desde su situación concreta, por contribuir a la elaboración y difusión de una autentica cultura en la que el conjunto del saber metódico quede integrado con los más altos valores humanos y los propios del Evangelio.
- ✓ La Fundación Universitaria Claretiana busca ser factor positivo de desarrollo, orientación, crítica y transformación constructiva de la sociedad que vive.

2. ACADEMIA

2.1. Docencia: Modelo Pedagógico

La Fundación Universitaria Claretiana en su intención de educar a las comunidades menos favorecidas, ha determinado como pertinente el ofrecimiento de sus programas académicos a través de la metodología de Educación a Distancia, en consecuencia su modelo pedagógico acoge, prueba y valida todas aquellas estrategias didácticas que favorezcan la interestructuración y la transferencia del conocimiento empleando dispositivos pedagógicos de primera, segunda y tercera generación. Para el cumplimiento de la anterior decisión se permite utilizar como facilitador del acto pedagógico, desde el módulo hasta las tecnologías de la información y la comunicación – TIC y dentro de estas promoverá el uso de Internet a través del teleaprendizaje.

El modelo pedagógico que propende la UNICLARETIANA está orientado por el constructivismo social, un marco amplio que pasa por los esquemas de rigor de la pedagogía social, de los paradigmas crítico sociales y de los planteamientos históricos-culturales

hermenéuticos; es inminentemente cualitativo, cuestionador, contestatario y afirma sus raíces en la experiencia de los misioneros claretianos en el mundo, su experiencia educadora en el encuentro con las comunidades recogiendo la voz de Lev Vigotsky, nutriéndose permanentemente de Paulo Freire y haciendo realidad las nuevas tendencias y modalidades educativas de las tecnologías de la información y la comunicación.

El modelo UNICLARETIANA reconoce en el ser humano la capacidad de aprender sobre lo aprendido, también reconoce que se aprende de acuerdo al contexto histórico cultural de los individuos, se sitúa en las realidades, no en única realidad, es así, que se asume el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje como el resultado de una interacción dialéctica, la cual deberá ser crítica, transformadora y emancipadora para aquellos que participan en ella.

El acto pedagógico, compuesto por la enseñanza y el aprendizaje se reestructura mediante la ruptura de las prácticas y hábitos localizados en la presencia física de los sujetos; esta reestructuración se centra en el desacople y asincronía de la mayoría de las actividades de enseñanza y aprendizaje del discurso académico. “Los tiempos y movimientos se organizan en función de los estudiantes y las condiciones de desarrollo académico son concertadas entre la institución y los alumnos. La organización administrativo – académica tiende a ser abierta, los currículos se hacen más pertinentes y los sistemas de evaluación están en función de la relación dialógica entre los saberes académicos y los saberes culturales*”.* (GONZÁLES T, 1985: 59).

La EaD Por su carácter transtemporo-espacial, transfronterizo y global, se define como un conjunto de relaciones pedagógicas entre estudiantes, docentes e institución, basadas o apoyadas en el uso de tecnologías para el desarrollo sistémico de procesos formativos de calidad. Esta modalidad educativa promueve la inclusión y la movilidad social, fundamentada en el aprendizaje autónomo y la autogestión, que utiliza pedagógica y didácticamente diversas metodologías, mediaciones y estrategias, en las que incorpora el uso de medios y tecnologías disponibles y accesibles, para la provisión y certificación del servicio educativo de la formación integral, al que puede acceder el estudiante sin barreras geográficas, de tiempo, edad, género, raza, etnia, credo religioso, condiciones políticas, sociales, culturales, de aprendizaje, o nacionalidad. (UNAD, EAN, CEIPA y ACESAD).

En este caso la UNICLARETIANA se convierte en una alternativa de democratización de la educación superior, pero ante todo en una nueva alternativa educativa para las comunidades más necesitadas de Colombia

El acto pedagógico, compuesto por la enseñanza y el aprendizaje se reestructura mediante la ruptura de las prácticas y hábitos localizados en la presencia física de los sujetos; esta reestructuración se centra en el desacople y asincronía de la mayoría de las actividades de enseñanza y aprendizaje del discurso académico. *Los tiempos y*

movimientos se organizan en función de los estudiantes y las condiciones de desarrollo académico son concertadas entre la institución y los alumnos. La organización administrativo – académica tiende a ser abierta, los currículos se hacen más pertinentes y los sistemas de evaluación están en función de la relación dialógica entre los saberes académicos y los saberes culturales"[12]

Esta nueva realidad favorece el surgimiento de un pensamiento didáctico con énfasis en la aplicación de dos métodos de enseñanza primordialmente: el primero, el método aditivo y el segundo, el método integrativo.

El método aditivo permite al estudiante realizar actividades de aprendizaje respetando sus condiciones existenciales, como las laborales, por ejemplo. *"La prioridad aquí es alcanzar aquellas personas que han sido excluidas de estudiar, debido a la organización tradicional de enseñanza universitaria y sus sistemas de relación"*[13] En este caso es el proceso de formación el que se suma y acomoda a las circunstancias del sujeto; todo está organizado para garantizar su permanencia y resistencia en el sistema.

El método integrativo, le facilita al estudiante combinar experiencias de aprendizaje a distancia y presencial. La integración depende de las necesidades, intereses y expectativas del estudiante, así se conjugan las fortalezas de todas las modalidades de enseñanza. Otto Peters dice al respecto: *"El interjuego de las actividades de aprendizaje a partir de la enseñanza a distancia estudiando en un ambiente de aprendizaje digital y enseñanza tradicional cara a cara el cual es planeado a partir de un punto de vista pedagógico, puede generar tan óptimas condiciones de estudio que no puede ser encontrado en ninguna de las formas de estudio consideradas individualmente"*[14]

En ambos métodos, el aditivo y el integrativo, el profesor cumple con una función mediadora entre el estudiante, el currículo y su cultura; esto quiere decir orientar y guiar, de una manera constructiva el pensamiento de quien aprende. El profesor es competente en el dominio de: 1) conocimientos disciplinares e interdisciplinares para la construcción de los objetos de estudio, que componen el programa académico; 2) de teorías contemporáneas de aprendizaje; 3) de métodos y prácticas pedagógicas constructivitas; 4) de técnicas de evaluación formativa y sumativa y 5) de métodos y técnicas de investigación pedagógica. Pero también, como sujeto de la enseñanza, el profesor es competente en el dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – NTIC- porque estas están cambiando la esencia de las relaciones entre los sujetos en el campo educativo, especialmente están aportando en la transformación

[12] GONZÁLES T., M. R. Influencia de la naturaleza de estudios universitarios en los estilos de aprendizaje de los sujetos. Madrid: Universidad Complutense, 1985. p 59
[13] PETERS, Otto. La universidad el futuro: perspectivas pedagógicas. Viena, 1999. p 7.
[14] OTTO, Peters. Opcit, p 7.

de la cultura de la enseñanza a una cultura de aprendizaje Esta tarea se está logrando mediante el empleo de actividades específicas de aprendizaje, como son:

- Estudiar independientemente, usando dispositivos pedagógicos.
- Integrar grupos de apoyo para validar el saber alcanzado individualmente y para solucionar problemas afines.
- Transferir y contextualizar información de valor universal, a situaciones locales y particulares.
- Interactuar con diversas y múltiples formas para acceder a la información.

En este campo lo más significativo es haber logrado la *"ubicuidad del aprendizaje que se consigue gracias a la enseñanza a distancia y al estudio en un ambiente digital,"*[15] en este caso la distancia, como diría Negroponte (1997), *está muerta*; ahora no es el estudiante quien se desplaza para aprender, es la enseñanza que se desplaza a quien quiere aprender. Es en esta nueva relación donde surgen con mucha fuerza y relevancia los conceptos de aprendizaje autónomo, aprendizaje situado, aprendizaje activo y aprendizaje colaborativo.

El aprendizaje autónomo, es el proceso intelectual mediante el cual el sujeto pone en ejecución estrategias cognitivas conscientes, secuénciales, objetivas, procedímentales y formalizadas para obtener conocimientos estratégicos. Este proceso está regido por principios de actuación como: 1) el reconocimiento de experiencias de aprendizaje previas; 2) el establecimiento de nuevas relaciones entre aprendizaje – trabajo – vida cotidiana, así como entre teoría y práctica; 2) la identificación de la motivación intrínseca y 4) el desarrollo del potencial personal de la autorregulación.

El aprendizaje situado, es el proceso donde intervienen factores contextuales, es decir que el conocimiento que se enseña entra en jugo sólo en situaciones de la vida real, *"se basa en la premisa de que el conocimiento no es independiente, sino fundamentalmente situado; es en gran parte un producto de la actividad, el contexto y la cultura en la cual se es desarrollado"*[16] En experiencias de aprendizaje situado, los estudiantes solucionan problemas que son auténticos y que permiten la comprensión de la utilidad y aplicabilidad del conocimiento.

El aprendizaje activo*,* es el proceso por medio del cual se aprende haciendo. Es la experiencia educativa donde se centra la atención en la metodología de estudio y desde

[15] PETERS, Otto. La universidad el futuro: perspectivas pedagógicas. Viena, 1999. p 8.
[16] MCLELLAN. En: OGALDE e ISLAS. La universidad virtual ANÁHUAC en México: Caracterización y modelo pedagógico. México: Universidad ANÁHUAC, 2000. p 5.

la cual, más que conocimiento, se generan habilidades, destrezas, actitudes y hábitos de pensamiento y de acción con el propósito de ampliar las fronteras del saber y saber hacer, para desarrollar la competencia fundamental de aprender haciendo.

En este sentido, el nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante depende de su aprendizaje activo, es decir de la manera como emplee los dispositivos pedagógicos, de la forma como aplique la estrategia de aprendizaje y de la eficiencia con que *"integre la experiencia, la teoría y la investigación tanto propias como de los demás, en un conjunto significativo para el ejercicio profesional y la vida personal"*[17]

El aprendizaje colaborativo en el proceso donde se pone a prueba la heterogeneidad de los procesos y desarrollos personales, esto implica dominar otras habilidades y observar otras condiciones para ser eficaz, como son: 1) el buen funcionamiento de la inteligencia interpersonal, 2) la interacción, 3) la responsabilidad individual y 4) la interdependencia positiva que se pone de manifiesto a través de la determinación de objetivos comunes, la división del trabajo académico tanto como de los recursos, entre otras. Lo más importante de este proceso es que prepara y entrena para ser capaz de trabajar en equipo en la vida profesional futura.

Los anteriores tipos de aprendizaje, evidenciados por el estudiante son los que construyen el aprendizaje estratégico, aquel que es significativo, perdura y transfiere con facilidad a su práctica profesional.

En este sentido la Fundación Universitaria Claretiana asume la Educación a distancia y el modelo pedagógico que ella promueve, como el proceso organizado y validado socialmente mediante acciones políticas, jurídicas, comunitarias y pedagógicas asistidas por dispositivos impresos, audiovisuales, tecnológicos (electrónicos y digitales), con el propósito de incorporar a un número mayor de sujetos en la conservación y transformación del patrimonio cultural, científico y ético de la sociedad.

En su aplicación se compromete con el cumplimiento de los siguientes propósitos:

- Asegurar su calidad como alternativa válida y confiable para lograr el bienestar de la humanidad y el desarrollo de la nación.

- Organizar el conocimiento y transmitirlo mediante experiencias de aprendizaje y dispositivos pedagógicos acordes con la realidad socioeconómica circundante.

- Garantizar La promoción de la autonomía intelectual y la educación permanente, en tanto que fomentan el desarrollo humano y social.

[17] INSUASTY, Luis D. Especialización en Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo. Bogotá: UNAD / CAFAM, 1999. p 7.

- Estimular la solidaridad académica facilitando el encuentro de actores sociales de distintos territorios pero unidos por intereses educativos comunes, entre los cuales surgen relaciones duraderas o transitorias para solucionar problemas afines; soluciones cargadas de multiculturalidad y alteridad, campo aún novedoso para las ciencias sociales y humanas y especialmente para las ciencias de la educación.

- Fomentar la apertura a la sociedad del conocimiento, en tanto la educación a distancia se constituye en una herramienta de la misma y por medio de la cual se construyen comunidades de pensamiento.

Un capítulo esencial en la Educación a Distancia lo constituye el empleo de la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – NTIC -, al respecto la Fundación Universitaria Claretiana las reconoce de tres tipos de tecnología: 1) la mediadora, 2) la concatenada y 1) la intensiva.

En **la tecnología mediadora** la institución se convierte en intermediaria de usuarios independientes entre sí. En la **tecnología concatenada** se dinamiza una secuencia especialmente preparada para lograr los objetivos educacionales. Y en la **tecnología intensiva** se emplean una variedad de estrategias y tácticas para lograr el aprendizaje deseado en los estudiantes.

Desde este análisis de la UNICLARETIANA comenzará con el empleo de la NTIC progresivamente y solo cuando los recursos con los que cuentan las comunidades académicas atendidas lo permitan

El proceso metodológico propuesto combina e integra cinco (5) momentos pedagógicos que debe evidenciar el estudiante: 1) el aprendizaje experiencial independiente, 2) el interaprendizaje o aprendizaje cooperativo, 3) la tutoría presencial y mediada, 4) el tele-aprendizaje y 5) la evaluación de procesos y productos de aprendizaje; generándose desde su desarrollo una plataforma educativa particular para la UNICLARETIANA.

En esta plataforma educativa el espacio y el tiempo se convierten en referentes de poco valor para la transmisión del saber, emergiendo así nuevas oportunidades para educación profesional y permanente y para la actualización del conocimiento requerido en las organizaciones contemporáneas.

Esta plataforma posibilita:

- Integrar usuarios y grupos separados geográficamente en un mismo espacio de intervención, que puede ser físico o virtual, según sea el momento y la actividad académica propuesta, creando una comunidad académica activa.

- Revalorar el tiempo real de los sujetos pedagógicos, ampliando los horarios a las necesidades e intereses del educando y a las exigencias del educador; todo desde las posibilidades de la interactividad.

- Emplear todo tipo de escenarios dispersos por todo el territorio nacional, que se pueden convertir en ambientes académicos para ser compartidos por más de una persona sin limitaciones de ubicación espacial.

- "*Potenciar los diferentes medios tecnológicos, provocando estimulación multisensorial que vuelve más significativo el aprendizaje*"[18]

- *A*daptar el conocimiento y el proceso formativo al ritmo de aprendizaje del estudiante.

- Ejercitar la autonomía intelectual de los sujetos pedagógicos.

- Optimizar el acto pedagógico a través de intervención oportuna de especialistas ubicados en otros espacios geográficos, inclusive en territorios internacionales.

- Estimular en los sujetos pedagógicos su capacidad para resolver problemas de orden disciplinar, profesional, pedagógico y tecnológico.

- Mejorar la eficiencia de los procedimientos de administración y gestión académica y la dinamización de aprendizaje productivo y eficaz.

Las características de esta plataforma educativa hacen especialmente necesaria la capacitación permanente de los docentes, para que puedan llegar a interiorizar y re-significar las implicaciones de estas diferencias entre las distintas modalidades educativas, especialmente las relacionadas con: la motivación de estudiantes para permanecer dentro del sistema; la planificación y el desarrollo de los cursos; la tutoría o asesoría, el tele-aprendizaje y el monitoreo y evaluación de procesos y productos de aprendizaje.

Lo anterior implica para el profesor la *revaloración y resignificación* del conocimiento y de las prácticas de formación y con ello, la *renovación* de su competencia pedagógica.

En su modelo pedagógico, correspondiente con la Educación a Distancia y la plataforma educativa prevista, la UNICLARETIANA precisa que el educador es un **tutor de procesos y productos de aprendizaje del estudiante desescolarizado,** que actúa desde los siguientes principios:

[18]Opcit MCLELLAN. p 2.

- Racionalidad o disposición lógica a la valoración de los aprendizajes derivados desde la experiencia compartida.

- Flexibilidad o capacidad para adaptarse a las demandas, expectativas e intereses de los estudiantes.

- Permeabilidad o apertura a nexos bidireccionales, dentro de un ambiente ético y crítico que permita comprender las diferencias entre iguales.

- Colegiabilidad, para movilizar el pensamiento hacia acuerdos y consensos.

- Respeto a la autonomía intelectual, como resultado característico de todo proceso de educación superior.

La operación de la plataforma educativa a distancia, propia de la UNICLARETIANA, se posibilita solo desde la optimización de los recursos disponibles y dispuestos en gran parte el territorio nacional.

Concretamente la UNICLARETIANA operara con una sede central en la ciudad de Quibdó y las unidades operativas localizadas en el territorio nacional, denominadas Centros de Asistencia y Tutoría – CAT.

En cada una de estas unidades se desarrollan tanto labores académicas como administrativas. La principal función de los CAT es la de acercar la UNICLARETIANA a sus usuarios y ofrecerles los procesos administrativos y pedagógicos y los recursos que requieran para garantizar el éxito académico.

2.2. Investigación

La comprensión de todo fenómeno debe iniciarse desde el reconocimiento de su historia y como tal la experiencia educativa de la Fundación Universitaria Claretiana se constituye para Colombia en un nuevo referente de la educación superior, donde se asumen plenamente las intenciones de intervenir y generar desarrollo en las comunidades más deprimidas del país, ofertando programas pertinentes y empleando una plataforma educativa que garantice entre otros, bajos costos, retención y calidad.

En este sentido la UNICLARETIANA pretende cambiar las tradiciones de:

- *“Expansión desacelerada y lenta del sistema educativo, traducida en la deficiente cobertura en sus diferentes niveles y modalidades, frente a las crecientes demandas de acceso.*

- *Resultados académicos deficientes, evidentes en altas tasa de repitencia y deserción.*

- *Estructuras curriculares rígidas, lineales, cronológicas, que incompatibilizan la relación educación y trabajo y dan poca cuenta de los acelerados desarrollos experimentados en las diferentes áreas del conocimiento y de la tecnología.*

- *Crisis en los métodos pedagógicos, arraigados en prácticas tradicionales y centradas en una concepción transmisionista y autoritaria del conocimiento, así como en los sistemas de evaluación de los mismos.*

- *Educación descontextualizada de los requerimientos históricos debido al marcado academicismo y burocratismo que la caracterizan.*

- *Escasa o casi nula producción investigativa debido a la orientación profesionalizante y de entrenamiento del sistema educativo y el predominio de métodos pedagógicos memorísticos de contenidos descontextualizados"* [19]

Desde esta perspectiva, la acción investigativa en la UNICLARETIANA es parte constitutiva de su Misión y se asume como un proceso continuo de construcción y aplicación de conocimientos, mediante el cual la comunidad académica se apropia de los elementos científicos, metodológicos y tecnológicos que le permitan generar, aplicar o adecuar conocimientos y responder a los retos de la permanente transformación de la sociedad colombiana en los niveles local, regional y nacional. Por lo cual siempre se orientará hacia la indagación y búsqueda de nuevas respuestas que den solución real a los ideales de la "equidad en el derecho a la educación superior con calidad de las comunidades marginas del país", al "fomento del desarrollo humano de todo el pueblo colombiano" y a la "superación de la pobreza".

Lograr estas respuestas es el gran aporte de la UNICLARETIANA al contexto nacional, puesto que, significa permanentemente indagar, diagnosticar, reconocer, proponer y validar alternativas que permitan:

- Identificar los problemas reales del pueblo colombiano.

- Caracterizar y tipificar las necesidades y los satisfactores de las comunidades marginales (de todo orden) del país.

- Proponer y desarrollar estrategias, programas y proyectos de intervención social y educativa que favorezcan el desarrollo humano sostenible y la superación de la pobreza.

[19] GÓMEZ B., Hernando. Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Bogotá: PNUD / Tercer Mundo Editores, 1998. pp. 49 – 117.

- Aportar soluciones autóctonas y contextualizadas, que desencadenen arraigo y sentido de pertenencia con la realidad nacional.

2.2.1. Política

La investigación es una actividad consustancial al trabajo académico de la UNICLARETIANA y forma parte de la Misión Institucional. Se considera eje central de la formación de los estudiantes, fundamento de la producción del conocimiento, pilar del desarrollo institucional y la base para el diagnóstico y tratamiento de problemas de las comunidades marginales regionales.

La UNICLARETIANA apoyará el desarrollo de la investigación mediante: 1) la formación de investigadores, 2) los diseños curriculares, 3) la dotación de infraestructura, 4) la financiación y 5) la circulación del conocimiento.

La UNICLARETIANA ejercerá la investigación fundamentalmente en los campos propios de las profesiones y en el campo pedagógico; en este propósito privilegia el trabajo inter y tras disciplinario.

La UNICLARETIANA estimulará la conformación de semilleros y grupos de investigación que aborden el conocimiento de la realidad regional y nacional desde los ángulos: científico, tecnológico, social, cultural, educativo y económico.

La UNICLARETIANA fomentará la investigación a través de cuatro aspectos fundamentales:

1) Como eje central de la formación de sus estudiantes, mediante los diseños curriculares.
2) Como fundamento para la producción de conocimiento de alta calidad científica.
3) Como el fundamento para el desarrollo de la institución, en tanto generadora de conocimiento, productora de tecnologías y diseñadora de técnicas, instrumentos y procedimientos que garanticen un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje en sus estudiantes, sirva de base a su oferta, facilite su evaluación técnica y objetiva y contribuya al logro de su misión y objetivos institucionales.
4) Como base para la identificación de soluciones a los problemas locales, regionales y nacionales que contribuyan al desarrollo cultural, social, científico, económico y tecnológico mediante la generación y aplicación del conocimiento.

2.2.2. Objetivos

El ejercicio de la función investigativa en la UNICLARETIANA tiene los siguientes propósitos:

- Develar la situación de las comunidades regionales.

- Generar alternativas de interpretación, intervención y satisfacción de las necesidades del pueblo colombiano, primordialmente en los ámbitos sociales y educativos.
- Aportar al desarrollo de las ciencias, especialmente desde el reconocimiento y la validación de los nuevos conocimientos que se originan en contextos regionales.

- Validar la plataforma educativa de la UNICLARETIANA como alternativa efectiva para la equidad del pueblo colombiano.

- Medir permanentemente el impacto de la intervención educativa de la UNICLARETIANA y su capacidad cualificar la calidad d vida de sus beneficiarios.

2.3. Extensión

La educación es un factor sustancial del desarrollo humano, social y económico por lo tanto es el mejor instrumento para generar equidad social; sin embargo en Colombia por su baja cobertura, ineficiencia y calidad , este medio se constituye en privilegio de algunos y en un nuevo elemento de discriminación social.

Conocedora de la anterior realidad la Fundación Universitaria Claretiana, se propone ser:

- Un espacio de construcción ético – política a nivel humano y ciudadano.
- Un espacio de transmisión y re-creación de cultura y de sus significaciones.
- Un espacio para la generación del desarrollo social mediante la formación de recurso humano que lo promueva.

Desde esos tres (3) propósitos la Fundación Universitaria Claretiana, articula su Misión con el ideal de transformación social.

En consecuencia, el programa de “Proyección Social” es el elemento institucional que aporta al desarrollo misional y le permite a la UNICLARETIANA: 1) Formar profesionales con autentico sentido del desarrollo humano; 2) Ser el nuevo escenario cultural y socializador de las comunidades más deprimidas del país; 3) Contribuir desde la ciencia en la solución de los grandes problemas de tipo social, económico, tecnológico y político que caracterizan este momento histórico.

Desde esta perspectiva se trata desde el “programa de proyección social” de desarrollar un modelo educativo y pedagógico que considera el conocimiento como construcción social del contexto de donde proviene el estudiante y posibilita ambientes de aprendizaje nutridos de oportunidades para que el educando pueda realizar acciones

y tengan interacciones positivas para transformar las condiciones del contexto mediante la aplicación de conocimiento, prácticas y saber profesional.

2.3.1. Políticas

Por la naturaleza de la Fundación Universitaria Claretiana, como generadora e impulsora de procesos educativos, le compete la responsabilidad de trabajar por el mejoramiento y desarrollo integral las comunidades con las que interactúa y su intervención es un compromiso que sirve para mejorar las problemáticas sociales.

La proyección social es una actividad consustancial al trabajo académico de la UNICLARETIANA y parte de la Misión institucional. Se considera espacio de formación de los estudiantes y de la actuación docente, objeto de la intervención institucional y la base para la transformación social.

La UNICLARETIANA apoyará el desarrollo de la proyección social mediante:

1) La formación de sus educandos y la actuación de docentes con alto sentido y compromiso social.
2) Los diseños curriculares fundados en la investigación contextual donde se identifiquen problemas, necesidades y satisfactores de las comunidades, en función del mejoramiento de su calidad de vida y el fortalecimiento del tejido social.
3) La creación y aplicación de programas específicos de extensión académica, cultural y social de carácter interdisciplinario.
4) La financiación y gestión de convenios de cooperación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer programas de trascendencia social.

La UNICLARETIANA diseñará desde la lógica de la proyección social programas pertinentes y fundamentados en cuatro componentes básicos:

1) Componente pedagógico, destinado a la generación de conocimientos transformadores de las prácticas educativas en su interior y en relación con los actores de los contextos comunitarios que serán sus beneficiarios.
2) Componente participativo, destinado a promover la acción solidaria de las comunidades y de los individuos con su propio crecimiento y madurez. Este componente lleva a tomar parte, o sea, a generar vinculo y pertenencia, con el único fin de que permanezca y contribuya efectivamente a su desarrollo (del individuo o de la comunidad)
3) Componente comunitario, destinado a la promoción y fortalecimiento de la organización social, factor esencial del desarrollo humano.

4) Componente institucional, en tanto la Fundación Universitaria Claretiana se asume como un proyecto educativo social y comunitario de carácter inter y transdiciplinario.

En este sentido, La UNICLARETIANA promoverá los procesos de proyección social, desde:

1) La comprensión de la realidad de las comunidades.
2) La identificación de las fortalezas, necesidades y problemáticas sociales.
3) La toma de decisiones autóctonas, por parte de los diferentes grupos y actores sociales.
4) La acción transformadora, que responda a las condiciones y posibilidades reales de la población.

A partir de las anteriores consideraciones conceptuales la Fundación Universitaria Claretiana para el ejercicio de su función primigenia de la proyección social las siguientes políticas institucionales:

- Política de acceso y permanencia en el sistema de educación a distancia, como garante de su posibilidad de asistir a las comunidades marginales del país.

- Política de la educación permanente, flexibilidad y apertura de los programas académicos.

- Política de creación de programas pertinentes a las necesidades de reconstrucción del tejido social colombiano.

- Política de asociación intersectorial con las diversas organizaciones y empresas productivas de las regiones y localidades.

- Política de fortalecimiento de la identidad de las minorías etnoculturales.

- Política de resocialización y apoyo a los procesos de paz y cualificación de la vida y la comunidad.

2.3.2. Objetivos

Objetivo General

Diseñar, liderar y operar un sistema de extensión, intervención y transformación social, que anclado en los principios institucionales, responda con satisfactores pertinentes y de calidad, a las necesidades de las comunidades marginales y contribuya a la construcción permanente de desarrollo humano y de nación en paz.

Objetivo Especifico

- Dinamizar la capacidad creativa de los diversos grupos poblacionales interactúantes.
- Renovar las fuerzas sociales, mediante el ejercicio participativo.
- Contribuir al fomento del capital cultural y productivo de la regiones y de las localidades donde esté presente la UNICLARETIANA.

3. MODELO DE GESTIÓN

3.1. Gobierno Institucional

La Fundación Universitaria Claretiana está regida por autoridades de regencia, autoridades de gobierno y autoridades colegiadas de gobierno.

Las autoridades de regencia se encargan de garantizar y velar por el cumplimiento de la misión institucional. Están representadas en el Provincial de los Misioneros Claretianos y el Consejo Superior.

Las autoridades de gobierno se conforman de acuerdo a la Ley 30 de 1992, según los Estatutos de la UNICLARETIANA y de acuerdo con las características de la institución. Les corresponde la dirección de las actividades académicas, investigativas, de extensión y administrativas.

Las autoridades colegiadas de gobierno están organizadas en los Consejos: Directivo, Académico, Administrativo y de Facultad. Su principal responsabilidad es definir las políticas institucionales y tomar las decisiones, dentro de su ámbito respectivo y de acuerdo con las funciones que le asignen los Estatutos de la UNICLARETIANA.

El siguiente diagrama precisa el nivel de competencia de las autoridades institucionales con respecto a la comunidad educativa.

Diagrama 1: Estructura de Gobierno

Las autoridades colegiadas de gobierno están organizadas en los Consejos: Directivo, Académico, Administrativo y de Facultad. Su principal responsabilidad es definir las políticas institucionales y tomar las decisiones, dentro de su ámbito respectivo y de acuerdo con las funciones que le asignen los Estatutos de la UNICLARETIANA.

3.2. Estructura Organizativa: Para su funcionamiento en los lugares distintos a la Sede Principal donde hace presencia, Uniclaretiana establecerá Regionales que estarán conformadas por varios Centros de Atención Tutorial. Cada regional tendrá un nodo desde el cual se realizará el direccionamiento de la misma."

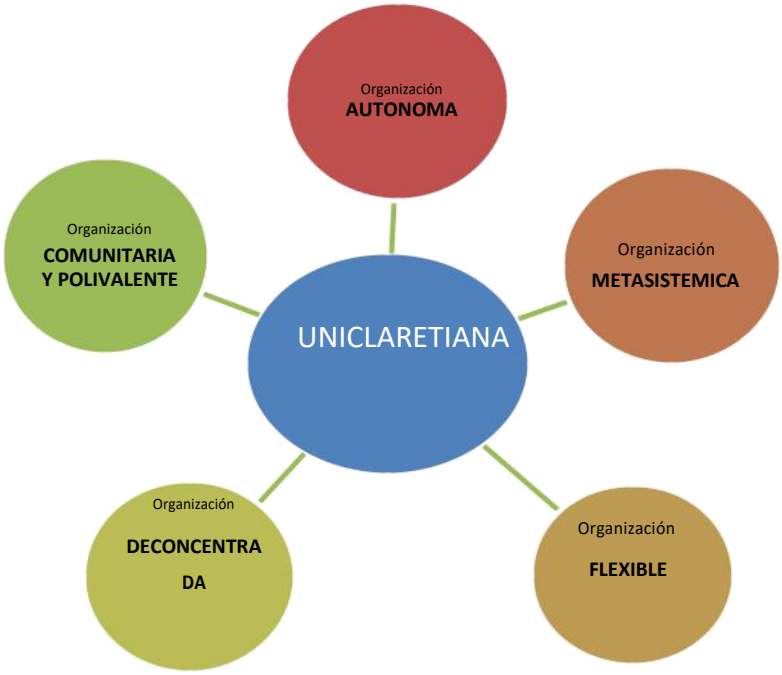

La UNICLARETIANA se asume como una organización de Educación Superior contemporánea regida por los siguientes principios administrativos:

- **Organización autónoma,** desde la capacidad institucional para definir su propio gobierno, la oferta educativa, la posibilidad de establecer convenios y alianzas, de contratar, entre otros. Pero especialmente la autonomía de la UNICLARETIANA, como IES, radica en la posibilidad que tiene para establecer sus propios planteamientos en razón de su propio contexto, de su historia institucional y de su cultura organizativa. Su identidad queda así ligada a su capacidad y sensibilidad para analizar la realidad circundante y para dar respuesta a demandas y necesidades existentes.

Se reconoce así mismo la necesidad de mantener el equilibrio entre la normatividad nacional y la autonomía permitida, qué de coherencia a la actuación de los órganos y actores y al mismo tiempo aproveche la riqueza de iniciativas y aportes que ofrecen las comunidades de referencia donde se localiza cada uno de los CAT de la UNICLARETIANA.

Además la valoración de las responsabilidades que la autonomía supone, obliga a establecer vías operativas de actuación y delimitar funciones entre cada uno de los actores de la organización.

- **Organización metasistémica,** en tanto se configura y dinamiza como una compleja red, creada para sostener condiciones de calidad, cobertura e innovación educativa.

La UNICLARETIANA se estructura como una red organizada de unidades operativas (académicas y administrativas) y servicios destinados a la formación superior y permanente del ciudadano colombiano; su actuación queda delimitada perfectamente a través de su plataforma educativa.

En la estructuración de la UNICLARETIANA como sistema se han definido como mínimo los siguientes componentes: 1) Un órgano superior, responsable de la planeación estratégica de la organización y de la toma de decisiones que afectan a toda la comunidad educativa; 2) un sistema táctico encargado a la planificación de servicios periféricos y a la ordenación de los medios existentes con vistas a la consecución de los objetivos institucionales. 3) un sistema operativo, gestor directo de la acción académica y encargado del logro de los objetivos educacionales, en todos sus niveles.

Como organización metasistémica es reticular, en la cual se opera con jerarquías distribuidas en toda la institución sin importar la ubicación física, pero atendiendo eso sí, a la capacidad instalada en la sede central y los CAT (de acuerdo a las fortalezas de las regiones) y a un alto grado de cooperación y coordinación entre cada una de las dependencias que conforman la UNICLARETIANA.

- **Organización flexible,** capaz de autorregularse desde sus inicios a medida que se dé su crecimiento. En este sentido, desde la revisión continua y la renovación, surge permanentemente en la UNICLARETIANA la innovación, no como un fin sino como una consecuencia de la reflexión que busca mejorar los procesos y resultados. Esta innovación abarca intrínsecamente los procesos organizativos.

El concepto de innovación acogido por la UNICLARETIANA; viene acompañado de una alta polisemia, identificándose y diferenciándose del término cambio en tanto la innovación surge de un plan de liberado para transformar la realidad institucional, que se puede medir, que es duradera y que necesaria mente involucra aprendizaje personal, colegiado y consensuado de prácticas organizacionales.

- **Organización desconcentrada,** desde la concepción de una distribución administrativa de competencias entre diversos territorios, a partir del reconocimiento institucional de las debilidades que representa tener la sede central ubicada en la ciudad de Quibdó, capital del territorio nacional con mayor marginalidad del desarrollo y altos índices de necesidades insatisfechas. Pero al mismo tiempo desde el reconocimiento institucional de las fortalezas que se ubican en los CAT, los cuales de manera sinérgica aportan todas sus competencias para fortalecer la gestión administrativa liderada por la sede de Quibdó.

La desconcentración se rige por la formalización de un sistema central de reglas y procedimientos para el gobierno y la gestión, en orden a restringir y disminuir el riesgo de la arbitrariedad que podría presentarse. De esta manera la UNICLARETIANA generará una real

distribución de responsabilidades y podrá garantizar la eficiencia, la racionalidad y la calidad de sus procesos y productos a costos razonables de operación.

- **Organización comunitaria y polivalente**, puesto que la incursión en las diversas regiones facilita conocer las comunidades y constituirse en respuesta académica para sus organizaciones de base. Pero además ser una IES en la cual se ofrece una variedad de programas académicos, como los superiores y los permanentes, entre los cuales existe flexibilidad para pasar de uno a otro.

En este contexto de actuación organizacional tienen especial importancia los Centros de Asistencia y Tutoría – CAT, puesto que ellos representan y concretizan la posibilidad de llegar a mayor número de usuarios, pues son la estrategia institucional de ampliación de cobertura, regionalización y operación académica – administrativa.

3.3. Comunidad Universitaria

3.3.1. Profesores

El educador de la UNICLARETIANA es el **mediador entre el educando, el conocimiento organizado en dispositivos pedagógicos y la realidad sociocultural**. Para el cumplimiento de su misión, el educador debe poseer una profunda orientación humana, sustentada en la cultura, la ciencia y la tecnología, que trascienda la práctica pedagógica y le permita ejercer como agente de cambio social.

Como sujeto de enseñanza de saberes profesionales, debe ser:

- Investigador activo del acto pedagógico a distancia y de los factores asociados a su innovación, calidad y pertinencia.

- Estudioso permanente del sujeto del aprendizaje – el educando – y de su proceso y producto de aprendizaje.

- Promotor del aprendizaje autónomo y del desarrollo de las habilidades de pensamiento de orden superior.

- Constructor y consumidor inteligente de conocimiento y saber científico.

- Operador activo de las NTIC y analista de sus formas de aplicación en el acto pedagógico a distancia.

- Creador, orientador e innovador de dispositivos pedagógicos.

- Promotor del desarrollo humano y de la sensibilidad social en sus educandos.

- Tutor del proceso de aprendizaje de los educandos.

- Evaluador de procesos y productos de aprendizaje.

- Gestor de comunidades de pensamiento.

3.3.2. Estudiantes

El estudiante de la Fundación Universitaria Claretiana es el **constructor autónomo de su proceso de formación profesional.** Se define como un ser integral que establece permanente relación con la naturaleza, con los demás, consigo mismo y con los valores espirituales que están más allá del control de nuestros sentidos.

Como sujeto de aprendizaje debe ser:

- Líder de su propio proceso de aprendizaje y del fortalecimiento de sus habilidades de pensamiento de orden superior.

- Monitor y regulador de los factores asociados a la calidad de sus procesos y productos de aprendizaje.

- Colaborador con el aprendizaje de sus pares, favoreciendo el desarrollo de actividades académicas solidarias y cooperadas.

- Estudioso de la realidad colombiana, con alta sensibilidad social hacia las comunidades y grupos humanos más necesitados.

- Creador de proyectos humanizadores y de permanente iniciativa para transformar su propio ambiente.

- Innovador de estrategias de aprendizaje eficaces y efectivas para el estudio independiente.

- Consumidor inteligente de dispositivos pedagógicos.

- Gestor de comunidades de pensamiento.

3.3.3. Egresados

El egresado de la UNICLARETIANA **es resultado del cumplimiento de la misión** institucional, en consecuencia es un profesional idóneo, integral, ético en su conducta, respetuoso de la dignidad humana, sensible y responsable ante la situación social, reconocedor de la diferencia, fiel a sus principios, creador de nueva conciencia y gestor del cambio, paz y proyección social acorde con los tiempos, las culturas y el Evangelio.

Como profesional íntegro debe ser:

- Actor y promotor de la convivencia humana en sus distintas dimensiones (micro y macro-social), destacándose por su actitud fraterna, pacífica, auto-gestora y co-gestora del desarrollo humano.

- Protector, transformador y recuperador de su entorno.

- Creador de bienestar humano, sin el menoscabo de la naturaleza.

- Dinamizador del desarrollo social colombiano, destacándose por su competencia profesional para el trabajo en equipo y de manera transdiciplinaria.

- Promotor del desarrollo de las ciencias y las profesiones desde la aplicación de procesos de investigación científica.

- Amante de su universidad, permanentemente ligado a sus procesos y ofertas y abierto a toda convocatoria de estudio, apoyo y enriquecimiento intelectual y espiritual.

3.3.4. Personal Directivo

El directivo de la UNICLARETIANA debe ser esencialmente un **gestor de comunidad académica,** con una amplia visión de la cultura y sus valores, quien anime su equipo de trabajo con su actitud y ejemplo para la consecución de la misión y la visión institucional.

En cumplimiento de sus funciones debe ser:

- Promotor de la cultura de la excelencia y monitor del progreso de la comunidad académica.

- Generador del trabajo en equipo y de un ambiente laboral adecuado.

- Creador de estímulos para los diversos integrantes de la comunidad académica.

- Conciliador entre los intereses institucionales, de grupos particulares y personales.

- Estudioso permanente del modelo pedagógico institucional y de su plataforma educativa.

- Investigador activo de la institución de los factores asociados a su calidad, productividad y rentabilidad.

- Líder y testimonio de la comunicación abierta, la toma de decisiones y la capacidad para solucionar problemas.

- Innovador de la dinámica institucional, de manera que su pensamiento y actuación favorezca la vigencia y actualidad de misión de la UNICLARETIANA.

3.3.5. Personal Administrativo

El funcionario de la UNICLARETIANA es el **dinamizador de los procesos y los recursos que concretan la misión institucional**. Desde su actuación responsable, oportuna y eficiente afecta positivamente la comunidad académica y especialmente ejercita la cultura de excelencia.

En cumplimiento de sus funciones debe ser:

- Actor protagónico del trabajo en equipo.

- Estudioso de la dinámica institucional y constructor de soluciones adecuadas a las problemáticas institucionales.

- Colaborador con el mejoramiento de los procesos y los resultados de la gestión académica y administrativa.

- Promotor de la cultura de la calidad, desde su compromiso y desarrollo de procesos y productos de calidad, eficiente, efectiva, eficaz y económica.

- Generador de ambientes de trabajo productivo y rentable.

- Innovador de procesos administrativos que favorezcan el cumplimiento de la misión y la visión institucional.

4. CALIDAD

4.1. Autoevaluación

La UNICLARETIANA define su Modelo de Autoevaluación y Autorregulación Institucional como la dinámica organizacional autónoma, reflexiva y colegiada, desde donde se obtienen resultados como el diagnóstico, el análisis, la valoración, las decisiones y los planes de mejoramiento para alcanzar las metas propuestas en el Proyecto Educativo. Está compuesto por un conjunto de acciones que han de ejecutarse secuencial y ordenadamente para lograr la excelencia del servicio educativo que se oferta.

El desarrollo de este modelo debe generar el cambio, la innovación, la tolerancia, la solidaridad, la flexibilidad, la diversificación, la reflexión y la creatividad propia de una organización inteligente.

En este sentido nuestra experiencia en este campo a caracterizarse, por ser:

- **Consensuada,** de manera tal que los indicadores de calidad resulten del debate colectivo y se arraiguen en la cultura institucional

- **Global e interactiva,** esto es, que posibilite el análisis de cada una de las partes y de la totalidad.

- **Sistemática,** que permita visualizar la realidad como sistema de interrelaciones entre los distintos subsistemas y grupos que componen la comunidad educativa.

- **Compleja,** lo que no le permite ser un modelo lineal sino centrado en esquemas de bifurcaciones y fluctuaciones humanas.

- **Permanente y continua***,* inserta en la dinámica institucional y en el ejercicio profesional de los empleados de la UNICLARETIANA, cualquiera que sea su categoría.

En este sentido el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación, tiene como propósitos:

- Garantizar el cambio permanente y una actuación institucional más en forma proactiva y preventiva que reactiva.

- Asegurar la calidad en función de una misión, una visión y una praxis.

- Mejorar todos los procesos y los aspectos de la organización.

- Generar la reflexión y la construcción participativa de la historia institucional en búsqueda de la excelencia.

La Autoevaluación Institucional debe atender los siguientes principios, para lograr óptimos resultados; en nuestro caso particular se han adoptado los principios propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, para las organizaciones educativas:

- **"Coherencia:** Se refiere al estado de correspondencia existente entre lo que la institución piensa (filosofía) o se propone (misión), lo que realmente hace y los resultados que obtiene con el desarrollo de sus acciones.

- **Autonomía y responsabilidad:** La autonomía supone la autorregulación, es decir, el progreso humano, social, cultural y tecnológico no sujeto a controles ni presiones externas sino dirigido por la misma institución hacia los fines que espera la comunidad y que, por derecho, le corresponden a los estudiantes.

- **Participación:** Implica la contribución decidida, significativa y permanente de los integrantes de la comunidad educativa en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y mejoramiento del quehacer educativo, basada en la ética, en el compromiso y en el sentido del cumplimiento del deber de cada uno de sus miembros.

- **Objetividad:** Hay objetividad cuando, aun perteneciendo a la institución y siendo actores de las ejecutorias objetos de evaluación, somos capaces de verlas y analizarlas desde fuera y sustentarnos la valoración que le damos con hechos, datos o situaciones verificables, de una y otra manera.

- **Identidad:** Significa que evaluamos el quehacer educativo de la institución por lo que ella misma es y se ha comprometido a ser (misión) y a hacer en su Proyecto Educativo, dentro de su contexto propio, con todas sus bondades y limitaciones.

- **Pertinencia:** Se entiende como pertinente todo elemento que es de la misma naturaleza del conjunto que se analiza. En el proceso de autoevaluación institucional será pertinente todo proceso, factor o quehacer educativo que realice la institución y que tenga la capacidad de responder, en forma proactiva más que pasiva a las necesidades del medio o de la comunidad a la cual pertenece la institución.

- **Proactividad:** La pro actividad nos mueve a anticiparnos a los hechos, a aportar soluciones antes de que sucedan los problemas, a prevenir situaciones indeseables"[20]

El Modelo de Autoevaluación y Autorregulación está fundamentado en dos concepciones, la primera, la estratégica, **donde la operación es un proceso permanente, mediante el cual, aquellos que recopilan, analizan la información y toman decisiones provienen de todos los estamentos que conforman la UNICLARETIANA e intervienen especialmente en la valoración actual del Proyecto educativo frente a su capacidad para formar profesionales competentes en la sociedad contemporánea.**

La segunda concepción es la investigativa, donde se parte del supuesto de que la UNICLARETIANA, es una organización que aprende por lo que puede dejar de ser rígida y endodirigida para convertirse en flexible y autónoma, que no sólo acepta los desafíos endógenos y exógenos, sino que es capaz de aprovecharse de ellos como motor de su gestión, en otras palabras, que es una institución inteligente.

Desde estas concepciones se deriva el **aprendizaje institucional cooperado**, que implica relaciones y situaciones complejas donde se deben integrar cuatro premisas para la acción, a saber: **el pensamiento sistémico**, mediante el cual se integran todas

[20] CAICEDO, Gloria, GONZÁLEZ, Henry y PARRA, Inés. Autoevaluación y mejoramiento institucional. Serie de documentos de trabajo. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1998. pp 16–17.

las disciplinas que profesa el personal docente y administrativo, para atender a los procesos y comprensión de la realidad institucional; **el dominio personal**, que permite superar la mirada individual para comprometerse con una visión colegiada; **la construcción de una visión compartida,** como base para la acción y **el aprendizaje cooperado,** que supone acompañamiento y pensamiento conjunto.

El desarrollo de este Modelo está previsto desde cuatro (4) estrategias:

La primera estrategia se denomina **formación mutua permanente,** esto es el trabajo en equipo del cual se pueden obtener logros como: compromiso para la construcción; perdida de miedo al fracaso, al error y a la incertidumbre; sólidas relaciones entre pares académicos; complejidad y pensamiento inter y trans disciplinario; niveles superiores de innovación pedagógica, curricular y de gestión.

La segunda estrategia se denomina **autonomía delegada,** entendida como la descentralización de responsabilidades basada en la confianza que tiene comunidad en los distintos miembros de la institución.

La tercera estrategia es la de **mejoramiento e innovación continuos,** desde una tendencia hacia la optimización del trabajo de la autoevaluación institucional; supone un compromiso con el trabajo bien hecho, con la apertura al cambio.

La cuarta y última estrategia se denomina **investigación - innovación,** con el propósito declarado de aprender haciendo, pero al mismo tiempo de ir sistematizando la vivencia institucional, para convertirla en una organización inteligente que produce conocimiento propio, empleando métodos particulares de las ciencias sociales.

Otro elemento esencial que se ha definido desde el Modelo mismo de Auto-evaluación son las dimensiones de calidad, como son:

Tabla 1**.** Dimensiones de Calidad de la UNICLARETIANA

DIMENSIONES	ELEMENTOS CENTRALES
Liderazgo	Elementos centrales: - Clima organizacional. - Actividades orientadas hacia objetivos alcanzables. - Toma de decisiones participativas. - Capacitación y actualización. Elementos facilitadores: - Consenso sobre valores y objetivos. - Planificación y coordinación a largo plazo.

	- Estabilidad y retención del tutor y del estudiante.
Eficacia de la gestión académica	Elementos centrales: - Expectativas altas de rendimiento. - Estímulos visibles al rendimiento académico. - Actividad cooperativa de grupos de estudio. - Profesorado comprometido en la plataforma educativa. - Autonomía para realizar prácticas adaptativas en los CAT. - Niveles apropiados de dificultad en las tareas. - Empatía en la relación Tutor-estudiante. Elementos facilitadores: - Énfasis en estudio independiente y telemático. - Aceptación de la responsabilidad por los resultados. - Estrategias para eliminar la pérdida de cursos. - Estrategias para evitar la formación rígida de grupos por niveles de capacidades.
Eficacia pedagógica	Elementos centrales: - Utilización eficaz del tiempo de tutoría presencial y telemática. - Evaluación de procesos y productos de aprendizaje. - Tutorías y eventos de evaluación bien estructurados. - Dispositivos pedagógicos con suficiencia temática y diseño didáctico. a cubrir los contenidos de las materias. - Énfasis en la adquisición de habilidades básicas y de orden superior. Elementos facilitadores: - Posibilidades de trabajo individualizado. - Variedad de oportunidades para aprender.
Claridad de los objetivos educacionales	- Orientación sistemática de los objetivos. - Distinción operativa entre objetivos comunes y objetivos individuales.
Efectividad de la organización	- Estilo de gobierno en la UNICLARETIANA. - Estilo de gestión en los CAT. - Participación. - Responsabilidades solidarias y responsabilidades individuales. - Normas generales e iniciativas de profesores y estudiantes.
Ordenación y sentido de	- Programas sistemáticos y proyectos personales.

las actividades	- Estudio independiente y trabajo cooperativo. - Interacción educativa de los estudiantes. - Coherencia de las actividades con el modelo explícito de aprendizaje. - Tipología de actos educativos y posibilidades de realización.
Alineación técnicas evaluativas	- Congruencia de elementos y técnicas de evaluación con los objetivos propuestos. - Posibilidades de predicción de rendimientos y evaluación personalizada. - Existencia y eficacia de criterios, indicadores y pautas para la estimación de dedicación y actitudes.
Características generales	- La UNICLARETIANA y los CAT como situación de aprendizaje: posibilidades de observación, reflexión y crítica, de creatividad, trabajo y expresión. - La UNICLARETIANA y los CAT como ámbito de convivencia: Satisfacción personal. - La UNICLARETIANA y los CAT como centros de relaciones:

4.2. Responsabilidades

Para que el Modelo de Autoevaluación sea exitoso ha considerado previamente, unos elementos que, al interactuar entre sí, garanticen la transformación de los insumos en resultados concretos; para el desarrollo este proceso particular en la UNICLARETIANA, tenemos:

Tabla 2. Factores Evaluables en la UNICLARETIANA.

Factores evaluable	Ítem	Responsables	Resultados que se desean encontrar
La institución y su contexto	Devenir Histórico	- Consejo Superior - Consejo Directivo - Egresados	- Archivo histórico - Sistematización de la experiencia educativa - Producción intelectual en circulación a través de diversos medios de comunicación
Horizonte institucional	- Formulación del direccionamiento estratégico - Estructura	- Consejo Directivo - Consejo académico - Comité de apoyo a	- Misión - Visión - Objetivos estratégicos - Metas educativas

	organizacional de la sede central y los CAT - Apropiación del direccionamiento estratégico - Seguimiento y evaluación	la gestión - Rectoría - Vicerrectoria Académica - Direcciones - Decanaturas	- Proyecto Educativo - Organigrama - Plan de Desarrollo - Procesos de toma de decisiones y delegación - Medios y proceso de comunicación formal - Modelo de Autoevaluación y Acreditación Institucional
Gobierno Institucional	- Participación - Autogestión - Liderazgo	- Consejo Superior - Consejo Directivo - Consejo Académico - Consejos de Facultad - Comités de apoyo a la gestión	- Órganos de gobierno escolar - Vinculación de sector productivo - Vinculación de los egresados - Metodología para la resolución de conflictos - Estilo de liderazgo propio de los directivos - Cultura de la Calidad Estrategia organizativa de comunicación
Estrategia académica	- Plataforma educativa - Desarrollo curricular - Gestión de dispositivos pedagógicos - Sistema de evaluación de procesos y productos de aprendizaje - Desarrollo	- Vicerrectoria Académica - Decanaturas - Dirección de investigación - Direcciones de CAT - Dirección de dispositivos pedagógicos - Comité de Educación a Distancia	- Planes de estudio - Plataforma educativa pedagógico - Líneas, campos y proyectos de investigación - Procedimientos tutoriales - Dispositivos pedagógicos - Estrategia de evaluación de

	investigativo - Practica profesional	- Comités de currículo - Comité de investigación - Jefes de Programa - Comité de producción de dispositivos pedagógicos - Jefes de Área - Docentes - Estudiantes	procesos y productos de aprendizaje - Criterios, indicadores, técnicas e instrumentos de evaluación - Estrategia para la comunicación de resultados de evaluación de aprendizajes - Índices de promoción por programas académicos - Investigaciones sobre rendimiento académico - Material Bibliográficos - Convenios interinstitucional para prácticas profesionales
Estrategia administrativa	- Procesos administrativos - Administración de los recursos financieros - Administración de la infraestructura de la sede y los CAT - Administración de los recursos técnicos y tecnológicos dispuestos en la sede y los CAT - Administración de la información	- Consejo Directivo - Comités de apoyo a la gestión - Rectoría - Dirección administrativa y financiera - Dirección de los CAT	- Flujo gramas - Estándares de procesos administrativos - Métodos e indicadores de calidad de procesos administrativos - Plan operativo anual - Criterios para la evaluación de procesos administrativos como mantenimiento planta física, compra de equipos, seguridad,

			etcétera - Sistema de información
Desarrollo del estudiante	Selección, ingreso, seguimiento, retención y promoción de estudiantes - Bienestar y desarrollo de personal - Estímulos y reconocimientos	- Rectoría - Vicerrectoría Académica - Dirección de Bienestar - Secretaria General - Direcciones de CAT - Comité de Selección - Comité de CAT - Comité de Bienestar	- Política y estrategia de selección y admisión - Política y estrategia de promoción - Mecanismo de seguimiento a egresados - Servicios de bienestar estudiantil - Estímulos y reconocimientos
Desarrollo del personal	- Procesos de selección e inducción - Bienestar y satisfacción del personal - Capacitación y desarrollo personal - Sistema de evaluación, estímulo y reconocimiento	- Rectoría - Secretaria General - Dirección de Bienestar - Direcciones de CAT - Decanaturas - Jefaturas de programas	- Política y estrategia de selección e inducción de personal - Estrategia para el mejoramiento de clima laboral - Estratégica para indagar satisfacción del personal - Planes de capacitación - Estrategia de evaluación de desempeño laboral - Convenios interinstitucionales para la capacitación del personal - Plan de inversión en desarrollo de personal
Desarrollo de la Comunidad	- Programa y servicios de proyección social -Programas de Extensión	- Vicerrectoria Académica - Dirección de Proyección social y extensión	- Diagnósticos comunitarios - Estrategia para aportar al desarrollo de la comunidad

	- Programas de vinculación con el sector productivo - Programas de vinculación internacional		- Experiencias concretas de aporte a la comunidad: campañas, programas, acciones locales, entre otras - Convenios interinstitucionales
Resultados y mejoramiento institucional	- Diagnósticos y pronósticos institucionales - Resultados institucionales - Análisis de los indicadores - Acciones de mejoramiento	--Rectoría - Consejo Directivo - Dirección de Autoevaluación y Acreditación institucional	- Índice de promoción - Índice de deserción - Horas anuales dedicadas al trabajo de los estudiantes - Resultados de pruebas estandarizas aplicadas por el MEN a los estudiantes - Planes de mejoramiento administrativo y académico - Plan de Mejoramiento institucional

4.3. Calidad Académica

La Fundación Universitaria Claretiana entiende la Acreditación como el reconocimiento social y publico de los altos niveles de calidad tanto de los procesos como de los resultados inherentes a la misión institucional.

Desde este reconocimiento la UNICLARETIANA asume la Acreditación como la meta constante de su ejercicio educativo.

Teniendo en cuenta las características de la organización misma, de su oferta académica y su plataforma educativa, se ha diseñado un Modelo particular de Acreditación donde se parte del reconocimiento de los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación y se le da una dinámica particular sujetándose eso sí, a las normas que para tal fin existen en Colombia para el Nivel de Educación Superior.

La UNICLARETIANA se somete a los criterios de la universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia y desde allí define su Modelo de Acreditación compuesto por los siguientes elementos:

Flujo grama 1. Modelo de Acreditación.

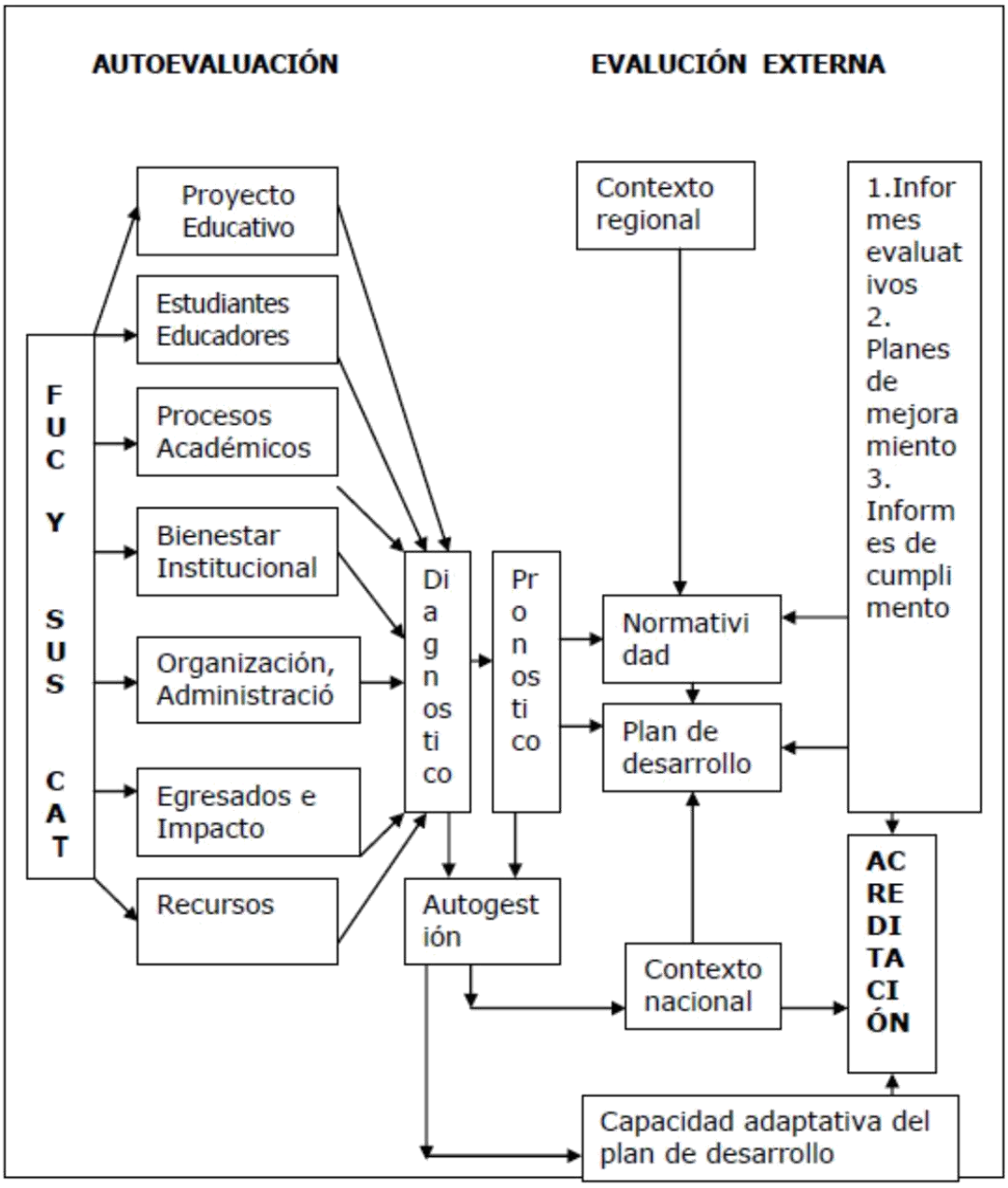

4.4. Calidad en la Gestión Administrativa

Desde el momento que la UNICLARETIANA decide incursionar en los procesos de calidad, asume de igual manera una orientación en su gestión que procure cada día, por

alcanzar los logros que exigen las condiciones de Registro Calificado y los Lineamientos de Acreditación de alta calidad.

Para el efecto, identifica sus procesos y plantea su cadena de valor, lleva a cabo el levantamiento de sus procedimientos y se embarca en la construcción de todo un Sistema de Gestión alrededor de la calidad bajo un enfoque de procesos.

Este ejercicio que abarca no solo los procesos administrativos, sino también los procesos académicos, se espera arroje unos resultados para que dicho sistema cumpla con los requisitos correspondientes y sea certificado bajo estándares internacionales.

Así las cosas, la UNICLARETIANA orientara sus esfuerzos a la concreción de un Sistema Integrado de Calidad, donde la Gestión debidamente certificada, sirva de apoyo al desarrollo y mantenimiento de las condiciones mínimas de calidad, de la alta calidad representada en la acreditación de programas y la acreditación institucional.

El Sistema Integrado de Calidad facilitará entonces la formulación de la estrategia; la ejecución de las actividades en condiciones de calidad o de cumplimiento con las directrices de la estrategia; la evaluación y el control de su ejecución y la retroalimentación de la gestión.

En otras palabras, la dinámica universitaria dentro de los cánones descritos le permitirá a la UNICLARETIANA, la adquisición de niveles más altos de autorregulación.

5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Hoy día es considerado el bienestar universitario como un componente fundamental del quehacer universitario y de la formación integral, mediador en la construcción de comunidad académica y garante de la permanencia y graduación de los estudiantes.

Parte de concebir al ser humano, como un ser integral con múltiples dimensiones: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, relacional, estética, corporal y sociopolítica.

La Formación Integral (Rincón, SJ 2008) supone que todos los miembros de la Comunidad Educativa son educadores, y por esta razón, no hay proceso en una institución educativa que se sustraiga de este propósito.

El Sistema de Bienestar Universitario se caracteriza por ser un sistema abierto, estructural, preventivo y adaptativo que responde, con visión integral, al conjunto de políticas, principios, valores, normas y procedimientos orientados a crear, mejorar y mantener las condiciones que favorezcan el desarrollo integral y multidimensional de la comunidad universitaria, mediante el apoyo de acciones encaminadas a la promoción de la salud, del deporte, la cultura, la espiritualidad y el desarrollo psico-afectivo; elevando

así, los niveles de satisfacción e identificación y sentido de pertenencia con la Fundación Universitaria Claretiana-UNICLARETIANA.

Para el logro del Bienestar institucional, la Fundación Universitaria Claretiana –UNICLARETIANA- estimula y apoya las iniciativas de estudiantes, profesores, empleados, egresados, directivos y jubilados, a través de los siguientes programas: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad; Desarrollo humano y promoción socioeconómica; Pastoral universitaria; Recreación, deporte y cultura.

6. CONTEXTO DE ACTUACIÓN

6.1. Entorno Universitario

La Fundación Universitaria Claretiana-UNICLARETIANA- realiza su Misión y desarrolla su Visión en un contexto regional, nacional e internacional que le presenta desafíos que exigen respuestas inaplazables y eficaces, de tal manera que su labor no quede en el vacío, o en las acciones genéricas que no representen señal de identidad e idoneidad. Los desafíos preponderantes del contexto se pueden identificar así:

6.1.1. Desafíos Regionales

La región Pacífica es un territorio donde confluye una alta diversidad étnica y biológica. Su ubicación geoestratégica, al igual que sus recursos naturales, ofrece posibilidades inexploradas para un crecimiento humano con calidad de vida.

No obstante, los indicadores socio-económicos continúan poniendo en evidencia que las necesidades básicas insatisfechas, siguen teniendo la tasa más alta del país, así como el nivel de ingresos representa los más bajos de Colombia; lo cual manifiesta que el departamento de Chocó, y todo el litoral pacífico colombiano, está anclado en una marginalidad histórica, donde sólo se asume este territorio como campo para consumar el modelo económico extractivista de enclave, mediante la explotación minera, maderera, energética y biogenética. Las proyecciones de crecimiento de la infraestructura están orientadas para convertir al Pacífico en un puente entre la economía del centro del país con los polos de crecimiento económico de la cuenca internacional del Pacífico, pero no para el crecimiento endógeno de esta región.

VARIABLES E INDICADORES	CHOCÓ	NACIÓN
Extensión territorial (Km2)	46.530	1.141.748
Número de Municipios 2012	30	1.122
Población (Proyección DANE 2012)	485.545	46.581.823
Densidad	8.95 Hab/Km2	
Porcentaje de Población Urbana	48.93%	74.35%
Porcentaje de Población Rural	51.07%	25.65%
Participación del PIB Departamental en el total Nacional	0.4%	100
Crecimiento promedio del PIB (2005-2010)	8.05%	4.6%
Población bajo línea de pobreza	64.9%	37.2%
Población en pobreza extrema	33.6%	12.3%
Población con NBI	79.2%	19.66%
Cobertura en servicio de acueducto	22.68%	83.57%
Cobertura en servicio de alcantarillado (MDGF 2012)	16.02%	73.35%

El factor humano de la región Pacífica constituye un escenario de relación entre etnias y culturas, que no siempre ha podido gestar intercambios que posibiliten el respeto de la diferencia. Por este motivo surge el desafío de consolidar propuestas de convivencia intercultural, donde aflore el conocimiento milenario y secular que estos pobladores han sabido preservar, de ello da fe el acervo de saberes de los pueblos Embera Dòbida, Katìo, Tule, Chami, Wounaan, Awa, Eperara Siapidara, asì como los afrocolombianos.

El modelo económico extractivista y la colonización reciente del narcotráfico, hace que este territorio de la Costa Pacífica Colombiana se haya convertido en un escenario de extensión, agudización y degradación del conflicto armado, el cual, en los últimos 18 años, ha dejado una estela de muerte y desplazamiento forzado, que ha traído como consecuencia la inestabilidad en el control de los territorios étnicos, ya sean las cerca de 7.000.000 de hectáreas tituladas de forma colectiva, o los territorios ancestralmente habitados que aún no han sido titulados.

TASA REAL DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB. CHOCÓ Y COLOMBIA, 2006-2010

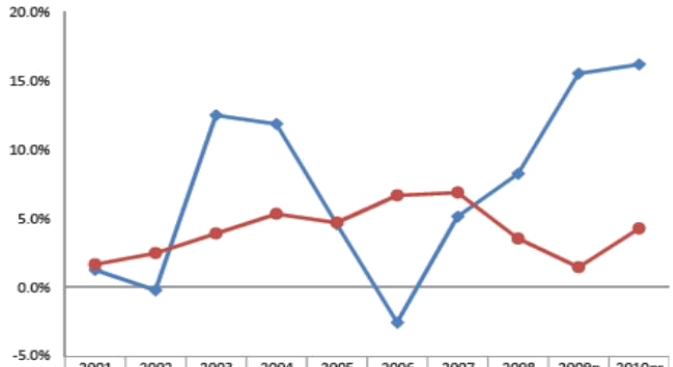

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009p	2010pr
Chocó	1.3%	-0.2%	12.5%	11.9%	4.6%	-2.6%	5.2%	8.3%	15.6%	16.2%
Colombia	1.7%	2.5%	3.9%	5.3%	4.7%	6.7%	6.9%	3.5%	1.5%	4.3%

La inestabilidad administrativa es otra nota característica del departamento de Chocó, y del Pacífico en general, lo cual implica que la población no tenga condiciones para el cumplimiento de sus derechos fundamentales, particularmente en el campo de la Salud y la Educación.

6.1.2. Desafíos Nacionales

El espectro nacional presenta diversos desafíos a la Educación Superior, que le reclaman mayor presencia con pertinencia, entre ellos sobresalen:

El crecimiento de la pobreza, en donde uno de los indicadores, como lo ha señalado la ONU, es el despojo de tierras, el aumento del hambre y el desempleo.

El desplazamiento forzado, que configura a más del 10% de la población del país fuera de sus lugares de origen.

La degradación del conflicto armado que aún no logra ser superado. Sin embargo, el actual proceso de diálogo con la guerrilla de las FARC y del gobierno de Santos, es una señal de un posible camino hacia la Paz.

La corrupción de la administración pública, hace un llamado urgente a formar a la ciudadanía en una ética de lo político, que permita tener una conciencia crítica y activa, para superar este mal inveterado, generador de violencia.

El narcotráfico que permea todas las esferas de la sociedad, con lo cual se ha consolidado una mentalidad del enriquecimiento rápido y con el menor esfuerzo, que desestimula a la juventud a vincularse a procesos formativos y laborales.

La falta de estímulos para formar profesionales en áreas estratégicas para el crecimiento con calidad de vida del país.

Las nombradas “locomotoras del desarrollo” del gobierno nacional, que, en el caso de la minería, quiere sumir al país en un modelo extractivo que no genera riqueza, ni mucho menos empleo, y, por el contrario destruye las recursos estratégicos para la sostenibilidad del conjunto de sus habitantes.

Por último y de vital importancia es la ampliación de cobertura en educación superior y las acciones que permitan disminuir la deserción y la potencializarían de la metodología virtual.

6.1.3. Desafíos Internacionales

El panorama internacional muestra que el mundo ya no se define entre dos potencias, sino que avanza el modelo multipolar, donde la economía está fraccionada en bloques que se disputan el monopolio, pero que al mismo tiempo las fusiones de capitales han hecho que tales potencias regionales crezcan en el reparto de la producción por partes, dado el avance de la tecnología, particularmente la informática. En este contexto emerge con fuerza el continente asiático, representado en China y Japón, así como en Suramérica crece con consistencia Brasil.

El sistema financiero, siempre ganancioso, ha sumido al bloque europeo y a los Estados Unidos en una crisis, que no se logra resolver, con lo cual se ha acrecentado la migración de muchas personas en búsqueda de oportunidades.

La globalización, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC, ha acercado los países, al tiempo que ha puesto en evidencia que el acceso a la información y al conocimiento es trascendental en el desarrollo. Hoy circula mucha información, pero no siempre se está seguro de haber avanzado en conocimiento.

En el campo político se han presentado cambios significativos en el mundo, en particular en América Latina, donde los Estados Unidos han perdido su hegemonía con el surgimiento de gobiernos denominados de izquierda, elegidos mediante voto popular, de tal manera que no se ha hecho recurso a las armas, como en los años sesenta-ochenta, para posicionar propuestas que se anclan en el nuevo socialismo.

6.2. Contexto Interno

La Fundación Universitaria Claretiana –UNICLARETIANA-, es una entidad sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado que nace a la vida jurídica el día 22 de mayo de 2006

cuando el Ministerio de Educación Nacional le reconoce personería jurídica mediante la resolución 2233 de 2006. Su objeto social es la prestación del servicio público de educación superior.

La Fundación Universitaria Claretiana – UNICLARETIANA opta en cumplimiento de su marco filosofal **el ofrecimiento de sus programas académicos en modalidad a distancia, con la convicción que esta modalidad de formación y mediación permite cumplir con el por qué y el para qué de nuestra institución universitaria, que es el posibilitar el acceso incluyente a toda persona que desee a la educación superior.**

Optar por un modelo de educación a distancia – EaD es promover la inclusión educativa.

"La EaD Por su carácter transtemporo-espacial, transfronterizo y global, se define como un conjunto de relaciones pedagógicas entre estudiantes, docentes e institución, basadas o apoyadas en el uso de tecnologías para el desarrollo sistémico de procesos formativos de calidad. Esta modalidad educativa promueve la inclusión y la movilidad social, fundamentada en el aprendizaje autónomo y la autogestión, que utiliza pedagógica y didácticamente diversas metodologías, mediaciones y estrategias, en las que incorpora el uso de medios y tecnologías disponibles y accesibles, para la provisión y certificación del servicio educativo de la formación integral, al que puede acceder el estudiante sin barreras geográficas, de tiempo, edad, género, raza, etnia, credo religioso, condiciones políticas, sociales, culturales, de aprendizaje, o nacionalidad"[21].

En este caso la UNICLARETIANA con sus programas de educación a distancia se convierte en una alternativa de democratización de la educación superior, pero ante todo en una nueva alternativa educativa para las comunidades más necesitadas de Colombia. Su oferta académica se centra en un primer momento en programas en el área de las humanidades en niveles de pregrado y posgrado. Los programas que actualmente ofrece son: Trabajo Social (código SNIES 53025), Antropología (código SNIES 52759), Teología (código SNIES 52761), Licenciatura en Educación religiosa (código SNIES 52760), Especialización en Técnicas de la Investigación en las Ciencias Sociales (código SNIES 90758) y Especialización en Estudios Bíblicos (código SNIES 90752 virtual y 91145 a distancia).

En la medida de ser una universidad que se acerca a los estudiantes, el modelo de gestión de la UNICLARETIANA está dispuesto con una sede central en la ciudad de Quibdó y a la fecha con once (11) unidades académico – administrativas localizadas en el territorio nacional, denominadas Centros de Asistencia y Tutoría – CAT, unidades que favorecen:

[21] Relatoría. *Lineamientos conceptuales de la modalidad de educación a distancia*. Documento inicial concertado por la UNAD, la Universidad EAN, CEIPA y la Junta Directiva de ACESAD.

- Operaciones descentralizadas y desconcentradas.
- Estructuras administrativas mucho más sencillas.
- Procesos académicos contextualizados.
- Mayores oportunidades para la participación.
- Socialización e integración de comunidades académicas regionales.
- Alternativa para el empleo de NTIC y de recursos especializados.
- Programas que favorezcan de bienestar integral.

La UNICLARETIANA tiene una estructura y modelo de administración y gobierno descentralizado, que se apoya fundamentalmente en cuatro órganos colegiados de gobierno y administración y dos cargos unipersonales de carácter ejecutivo para su funcionamiento. Estos órganos y cargos son:

a. Colegiados:

- Consejo de Fundadores.
- Consejo Superior.
- Consejo Académico.
- Consejo Administrativo.

b. Cargos Unipersonales:

- Regente
- Rector.

La UNICLARETIANA cuenta además con un Estatuto General ratificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución 1784 del 9 de marzo de 2011; el Estatuto es el documento jurídico interno de nivel superior de carácter orgánico y funcional, en el que también se describen los principios inspiradores de la Institución, así como su misión y visión. Las funciones, características y constitución de los anteriores órganos y cargos unipersonales se describen en el mencionado Estatuto General encontrando que:

El Consejo de Fundadores es el máximo organismo de gobierno después del Regente. Es la mayor autoridad colegiada de la UNICLARETIANA y está integrado por: a) El Superior Provincial, quién lo presidirá; b) Dos miembros del Gobierno Provincial de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María- Misioneros Claretianos; y c) Dos Laicos designados por el mismo Gobierno Provincial.

El Consejo Superior es la autoridad colegiada de gobierno, es el organismo permanente y decisorio en los asuntos administrativos, académicos y financieros de la Institución, de acuerdo con los Estatutos y las orientaciones que señale el Consejo de Fundadores. Está integrado por: a) El Regente, o su delegado; b) El Rector quien lo convoca y preside; c) Un miembro laico del Consejo de Fundadores; d) Los

Vicerrectores; e) Un representante de los docentes, elegido por los profesores, mediante votación directa; f) Un representante de los estudiantes, elegido por éstos mediante votación directa; y g) Un representante de los egresados, graduado por la UNICLARETIANA.

El Consejo Académico es el organismo colegiado al cual corresponde la adopción y ejecución de las directrices generales relacionadas con la planeación, organización, dirección y control de las actividades académicas, investigativas, científicas y culturales. Está integrado por: a) El Rector, quien lo preside; b) El Vicerrector Académico; c) El Vicerrector de Investigación y Extensión; d) El Director de Innovaciones y Desarrollo de Dispositivos Pedagógicos; e) El Director de Autoevaluación y Acreditación; f) Los Decanos; g) Un representante de los profesores, elegido por los docentes, mediante voto directo; h) Un representante de los estudiantes, elegido por ellos, mediante voto directo; i) Un representante de los egresados, elegido por ellos, mediante voto directo.

El Consejo Administrativo es el organismo colegiado al cual corresponde la adopción y ejecución de las directrices generales relacionadas con la planeación, organización, dirección y control de las actividades administrativas y financieras de acuerdo con el Estatuto General. Está integrado por: estará integrado por: a) El Regente o su delegado; b) El Rector, quien lo convoca y preside; c) El Vicerrector Administrativo y Financiero, d) El Vicerrector Académico, e) Director de Comunicación y Mercadeo, f) Director de Talento Humano; g) Director de Planeación; h) Vicerrector de Investigación y Extensión; i) Director de Bienestar Universitario.

El Regente, que será el Superior Provincial de los Misioneros Claretianos de la Provincia de Colombia-Venezuela, tiene como función clave señalar y concretar las orientaciones para el desarrollo de la UNICLARETIANA y para el cumplimiento de su Misión. Por su lado, el Rector es la autoridad personal de gobierno a cuyo cargo se halla la dirección general de –UNICLARETIANA-, y es su representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución.

Las anteriores autoridades actúan y toman decisiones mediante actos jurídicos denominados acuerdos para el caso de los órganos colegiados, y resoluciones para los cargos unipersonales.

Por otro lado, según datos de la Coordinación de Registro y Control Académico, la UNICLARETIANA cuenta en la actualidad con 592 estudiantes matriculados en todos los programas académicos de pregrado y posgrado de su oferta académica, los cuales se rigen por las pautas señaladas en el Reglamento Estudiantil vigente, el cual fue normativizado y aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo N° 006 del 3 de octubre de 2012, en el que se encuentran las distintas situaciones académicas, derechos, deberes, distinciones y demás aspectos relevantes para la vida estudiantil en nuestra Institución.

A su vez, cuenta la UNICLARETIANA con una planta docente de tiempo completo en proceso de crecimiento cuantitativo y cualitativo, distribuida en los distintos programas académicos de la Institución. Los docentes son vinculados mediante contratos de trabajo individual, en los cuales se les reconoce las distintas prerrogativas laborales de nuestro ordenamiento jurídico. El personal docente de la Institución tiene a su disposición un Reglamento Docente, normativizado y aprobado por el Consejo Superior mediante el acuerdo N° 008 del 22 de noviembre de 2012, en el que se encuentran una serie de previsiones relativas a los derechos, deberes, distinciones, régimen de escalafón y clases de vinculación y dedicación a las que pueden estar sujetos.

No podemos dejar de mencionar que los reglamentos estudiantiles y docentes, fueron ejercicios de participación y construcción colectiva de los distintos estamentos interesados y de las directivas de la UNICLARETIANA, en desarrollo de nuestros principios de democracia y participación, que orientan el actuar de esta Institución en todo su trasegar.

La Fundación Universitaria Claretiana, es por tanto, una entidad organizada bajo las pautas de la Ley 30 de 1992, teniendo como categoría académica la de Institución de Educación Superior, cuya naturaleza jurídica es de carácter societario erigida como fundación, que presta un servicio público catalogado a su vez, con rango de derecho constitucional fundamental de los ciudadanos y ciudadanas. Sujeta a inspección y vigilancia por el ejecutivo nacional a través del Ministerio de Educación, pero, gozando de la autonomía universitaria que prescribe la Constitución Política de Colombia y comprometida con el desarrollo regional y nacional.

7. PROPUESTA EDUCATIVA

7.1. Objetivos Generales

Son objetivos de la Fundación Universitaria Claretiana:

- ✓ Desarrollar programas de educación superior de pregrado y postgrado, con miras a lograr una sociedad más justa, equitativa y autónoma.
- ✓ Formar profesionales de excelentes calidades humanas y alto grado de compromiso social, sobre una base ética, moral, religioso, filosófico, humanístico y científico, dotándolos de una conciencia crítica e innovadora, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos, cambios y tendencias del mundo contemporáneo.
- ✓ Promover al ser humano para que realice con actitud positiva en el servicio a los demás con ética y respeto por el medio ambiente y el patrimonio cultural del país.

- ✓ Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para que los colombianos que cumplan con los requisitos exigidos, puedan ingresar a ella y beneficiarse de sus programas.
- ✓ Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de convivencia, de pluralidad y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- ✓ Adelantar programas institucionales e interinstitucionales que faciliten el acceso a la educación superior de estudiantes provenientes de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo social.
- ✓ Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación nacional e internacional.

7.2. Alcance

La propuesta educativa que presenta la UNICLARETIANA, pretende dar cobertura a todos los factores relacionados con el quehacer universitario, esto es academia, representado en la docencia, la investigación, extensión y proyección social; el bienestar universitario; la gestión de los recursos físicos y financieros; la organización y la gestión y por último, la internacionalización.

En ese orden de ideas, cada uno de los componentes de la dinámica universitaria que integran la propuesta educativa, deben tener definido sus objetivos, sus metas, sus acciones y sus indicadores, que confluyen finalmente en el plan operativo o plan de desarrollo.

8. OGANIZACIÓN PARA LA ACCIÓN

8.1. Orientaciones generales

La realización de las actividades académico administrativa de la UNICLARETIANA, deben estar siempre orientadas por objetivos y la acción llevada a cabo en el marco de una gestión por procesos, bien sea mediante procedimientos o, mediante proyectos.

Al hablar de procesos implica el ejercicio del liderazgo por parte de loes responsables, mediante comunicaciones asertivas, que propendan por el consenso en la manera de planificar, ejecutar, controlar y retroalimentar las actividades implícitas en los procedimientos.

Estos son los procesos identificados, que permitieron el diseño de la cadena de valor como guía para la gestión.

Diagrama 2: Cadena de Valor

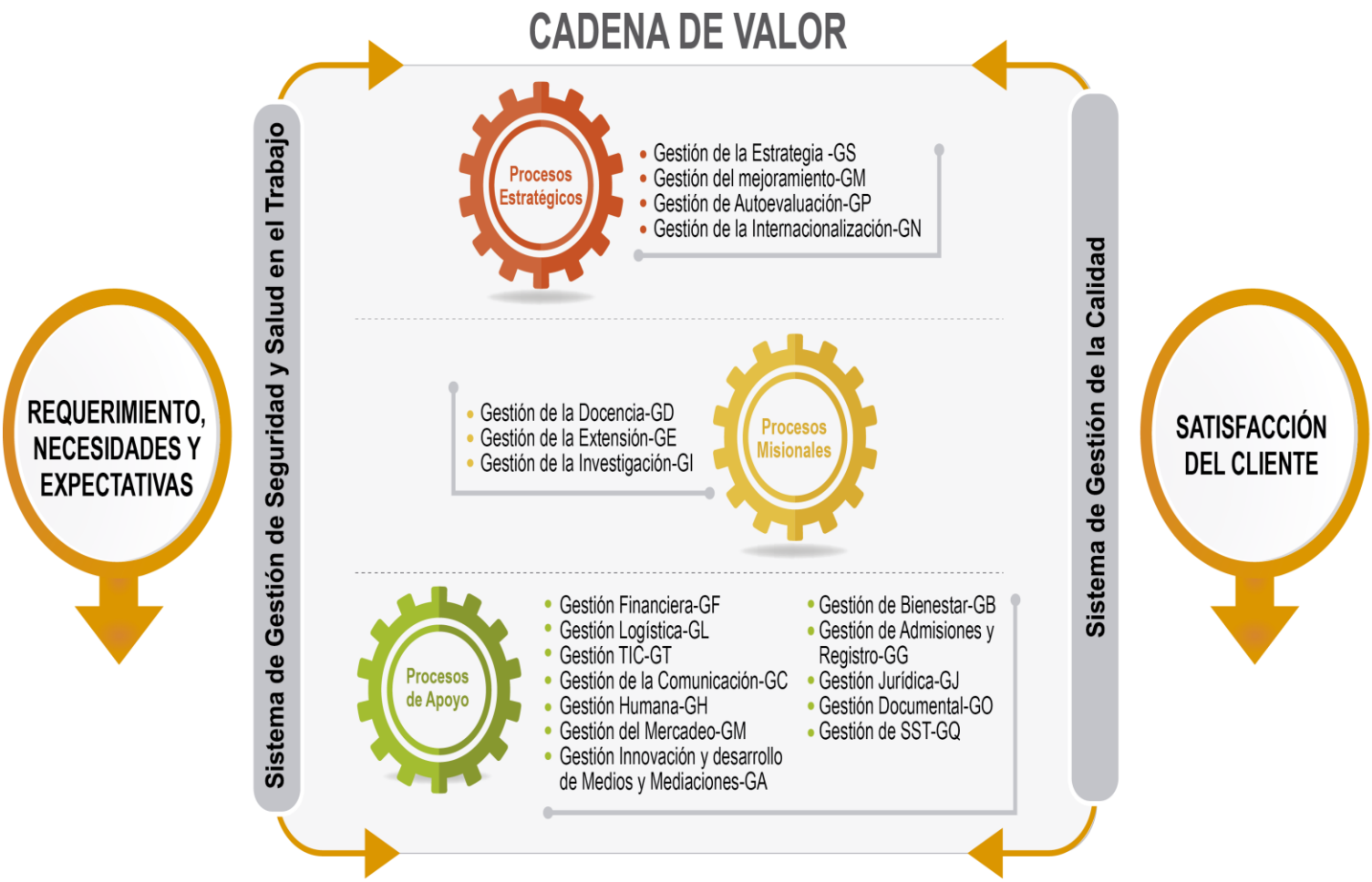

8.2. Gestión del Corto Plazo

En UNICLARETIANA, la gestión del corto plazo se presenta en 2 direcciones: el desarrollo de actividades debidamente planificadas representada en los procedimientos y el desarrollo de actividades denominadas igualmente "actividades del día a día" que generalmente ocurren de manera puntual y sin ningún viso de planificación.

Los involucrados en la gestión de la UNICLARETIANA, deberán propender cada día por las primeras, en aras de disminuir cada día más las segundas y alcanzar así altos niveles de eficiencia y de eficacia.

Los procedimientos deben ser el insumo para la programación de los planea anuales operativos PAO.

8.3. Gestión del Mediano y Largo Plazo

El plan de desarrollo de la UNICLARETIANA, debe ser el instrumento orientador por excelencia para la ejecución de la propuesta educativa. El desarrollo y cumplimiento de todas sus metas y objetivos, se enmarca dentro del marco de la gestión por proyectos. Dicho de otra manera, el plan de desarrollo es el depósito de toda la gestión de la UNICLARETIANA, en el mediano y largo plazo.

Los programas y proyectos, deben ser el insumo para la programación de los planes anuales estratégicos PAE.